



**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
LA MESA CUNDINAMARCA**

La Mesa (Cund.), seis (6) de octubre de dos mil diecinueve (2019).

Asunto:	DESPACHO COMISORIO No. 0140
Procedencia	JDO. 10 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.
Expediente	EJECUTIVO SINGULAR No. 2018700468.
Radicación	2538640030012019/01999-00
Asunto	Programa fecha

En reglas con las instrucciones impartidas en el Acuerdo PCSJA20-11632 Parág. 2º, Art. 1º, Capítulo I, relacionados con el levantamiento de la suspensión de términos judiciales, es del caso programar la fecha para continuación de la diligencia del Secuestro dejada de realizar el 16 de julio avante, del inmueble ubicado en el Conjunto La Laguna, Lote y Casa No. 31 del perímetro urbano de esta ciudad.

Para ello, se fija la hora de las 9 a.m. del próximo veintinueve (29) de Octubre del año en curso.

Comuníquese al señor secuestre MARIO HÉCTOR MONROY RODRIGUEZ.

A la parte pasiva se le comunicará la programación de la nueva fecha, a través de aviso que se fijará en la puerta de acceso al inmueble, con la debida anticipación.

Prevéngase a la parte interesada e integrantes de la diligencia, los protocolos de bioseguridad y demás cuidados que deben adoptar, para evitar la propagación Covid-19, tanto en el desplazamiento, como en el sitio de la comisión.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

JOSÉ DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR

Firmado Por:

JOSE DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE LA MESA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

02251d77f23191ab934cc219404113b91f1f3a588d51432a41782f3bd6e4710b

Documento generado en 05/10/2020 07:41:05 p.m.